

13.

Fusagasugá, 2024-06-12.

Para: **COMUNIDAD EN GENERAL**

Asunto: INFORME DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA” VIGENCIA 2023.

La Universidad de Cundinamarca es una organización social del conocimiento que se desarrolla dentro de un campo multidimensional de aprendizaje, en donde su finalidad es formar para el ser, para la vida, con base en valores democráticos, civilidad y libertad. Bajo estos preceptos, toma la determinación de ser “abierta y clara” de cara al ciudadano, pues se convierte en un modelo y referente dentro de esa formación transhumana y dentro de su contexto translocal.

Teniendo claro que el proceso de rendición pública de cuentas es una clara expresión de corresponsabilidad de las instituciones públicas y de los actores que intervienen en el desarrollo de las mismas y en su ejecución presupuestal, esto es, de las organizaciones hacia los ciudadanos y grupos de valor, legitimando su accionar de cara al ciudadano. La estrategia de rendición de cuentas de la UCundinamarca, enmarca desde el contexto estratégico y normativo, pasando por un modelo de operación por procesos donde se desarrolla un espacio programático presupuestal, identificando la gestión y el desempeño institucional para generar así, un espacio de rendición de cuentas y evaluación, por frentes estratégicos del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, con fundamento teórico el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y siguiendo los lineamientos del procedimiento EPIP09 - Rendición de Cuentas y Balance Social. Nos permitimos informar a la ciudadanía, comunidad universitaria y demás grupos de interés, los resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, llevado a cabo el día miércoles, 29 de mayo de 2024 en la Universidad de Cundinamarca- Extensión Chía, desarrollado en las siguientes etapas:



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

1. ETAPA DE APRESTAMIENTO

La Universidad de Cundinamarca mantiene un diálogo permanente con su comunidad universitaria y promueve la participación activa de los ciudadanos ejerciendo control social en la toma de decisiones y manteniendo una eficiente atención a las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFyD), de modo que se logre dar respuesta a los requerimientos, por parte de la comunidad, de manera oportuna. De esta forma, la institución se compromete a promover escenarios de participación para los ciudadanos y las organizaciones sociales, enmarcados dentro de los principios de democracia, la formación y el aprendizaje, la interacción social universitaria y la autonomía universitaria, con el objetivo de vigilar y acompañar la ejecución de recursos y la gestión pública.

De esta manera, y en cumplimiento del Comunicado No. 001- Estrategia y Cronograma para el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ucundinamarca “Abierta Y Clara” Vigencia 2023- V2. Se programó la Audiencia Pública para el día miércoles, 29 de mayo de 2024, en donde, se informó a la ciudadanía, comunidad universitaria y demás grupos de interés la gestión alcanzada durante la vigencia 2023.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

2. ETAPA DE DISEÑO

De esta manera, la Universidad de Cundinamarca, en coherencia con su responsabilidad en el desarrollo de los principios de la administración pública: Transparencia, Publicidad y Participación Democrática, garantiza una visibilidad permanente de su Gestión Académico-Administrativa. Contando con el apoyo permanente de la Alta Dirección y que, considerando lo dispuesto en la Resolución No. 088 del 01 agosto de 2023 “*Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca*”, desde la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desempeño Institucional de fecha 20-03-2024 y Sesión Asincrónica del Comité SAC de fecha 25-04-2024, se avala la estrategia y el cronograma dispuesto para el ejercicio de la Rendición de Cuentas, en el marco de la sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Elaboración de Informe de Gestión para el ejercicio de la Rendición de Cuentas	28 de febrero de 2024	20 de marzo de 2024	Dirección de Planeación Institucional
Aprobación de la estrategia y cronograma para el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “ <i>Abierta y Clara</i> ” vigencia 2023.	20 de marzo de 2024		Comisión de Desempeño Institucional – Dirección de Planeación Institucional
Publicación en la página web de la estrategia y cronograma para el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “<i>Abierta y Clara</i>” vigencia 2023.	22 de marzo de 2024		Oficina Asesora de Comunicaciones
Proyección de herramientas de Participación Ciudadana y Evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas (<i>Encuesta digital por medio de la herramienta Forms</i>).	01 de abril de 2024	16 de abril de 2024	Dirección de Planeación Institucional
Primera reunión de coordinación técnica. (<i>Logística</i>)	01 de abril de 2024		Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina Asesora de Comunicaciones, Unidad Apoyo Académico, SG- SST
Proyección y entrega de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el contenido del Informe de Gestión.	01 de abril de 2024	24 de abril de 2024	Miembros de la Alta Dirección; Dirección de Control Interno.
Revisión de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el contenido del Informe de Gestión.	24 de abril de 2024	30 de abril de 2024	Dirección de Planeación Institucional
PRIMER SIMULACRO DE RENDIÓN DE			Miembros de la Alta Dirección; Dirección

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



ACTIVIDAD	INICIO	FIN	RESPONSABLE
CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA”, VIGENCIA 2023. (VIRTUAL)	29 de abril de 2024		de Control Interno; Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina Asesora de Comunicaciones
Ajuste y entrega de las diapositivas de la Rendición de Cuentas, de acuerdo con el contenido del Informe de Gestión.	30 de abril de 2024	06 de mayo de 2024	Miembros de la Alta Dirección; Dirección de Control Interno.
Segunda reunión de coordinación técnica. (Logística)	09 mayo de 2024		Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina Asesora de Comunicaciones, Unidad de Apoyo Académico
Diagramación de las diapositivas	09 de mayo de 2024	16 de mayo de 2024	Dirección de Planeación Institucional, Oficina Asesora de Comunicaciones
SEGUNDO SIMULACRO DE RENDIÓ DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA”, VIGENCIA 2023. (PRESENCIAL)	20 de mayo de 2024 27 de mayo de 2024		Miembros de la Alta Dirección, Dirección de Control Interno, Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina Asesora de Comunicaciones.
AUDIENCIA PUBLICA DE RENDIÓ DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLAR” VIGENCIA 2023. (PRESENCIAL)	29 de mayo de 2024		Miembros de la Alta Dirección, Dirección de Control Interno, Dirección de Sistemas y Tecnología, Oficina Asesora de Comunicaciones, SG-SST
Evaluación de los aspectos generales del ejercicio de Rendición de Cuentas.	29 de mayo de 2024		Dirección de Control Interno
Análisis y elaboración de Informe de resultados de la estrategia y evaluación de la Rendición de Cuentas	31 de mayo de 2024	12 de junio de 2024	Dirección de Planeación Institucional
Informe final de la evaluación de la Rendición de Cuentas.	12 de junio de 2024	28 de junio de 2024	Dirección de Control Interno

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Respuesta a las preguntas realizadas por medio de las herramientas de participación ciudadana (<i>Encuesta digital por medio de la herramienta Forms</i>) y de las redes sociales.	31 mayo de 2024	12 de junio de 2024	Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Control Interno
Publicación del Informe final y respuesta a las preguntas.	12 de junio de 2024		Dirección de Planeación Institucional

Enlace de acceso:

https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/planeacion/2024/Comunicado_001_Rendicion_de_cuentas_V2.pdf

3. ETAPA DE PREPARACIÓN

La organización de la audiencia pública es liderada por la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo de la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de Unidad de Apoyo Académico, SG-SST. Como también, de los Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones en caso de aplicar.

Para el cumplimiento de esta etapa, se realizaron reuniones de coordinación técnica, a través de la herramienta tecnológica Teams, con las dependencias líderes para llevar a cabo la estrategia de “*mesa de control*” y de esta manera, dar respuesta oportuna a las preguntas que se realicen en vivo por el público presente en redes sociales y demás medios. De igual manera, con los procesos de apoyo para establecer las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y así, diseñar la estrategia de acompañamiento técnico, de conectividad y de publicidad, los documentos y formatos requeridos, acciones de divulgación permanente del proceso a través de piezas gráficas, notas de prensa, publicaciones en el banner principal de la página institucional, correos masivos de conformidad con lo establecido en la Ley 2345 de 2023. Por otra parte se llevó a cabo la divulgación por parte de los líderes de proceso y directores administrativos en las unidades regionales, a continuación se detallan las acciones adelantadas:

3.1 CAMPAÑA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA

Con el fin de garantizar que los distintos actores y sectores de la universidad tengan acceso oportuno a la información necesaria para poder participar de manera activa en los diferentes procesos de rendición de cuentas dispuestos por la Universidad de Cundinamarca. Por tanto, la Dirección de Planeación Institucional, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, dispone de estrategias de expectativa y acciones de divulgación, a través de fichas gráficas que se encuentran al alcance en la página web institucional, correos masivos, boletín de prensa, en redes sociales y las fan page de la Sede, Seccionales y Extensiones, agencia de noticias

UCundinamarca, cuñas radiales, Noticias Día a Día, como se relaciona a continuación:

Carrusel Publicitario:



Envío de ocho (8) correos masivos a través de la plataforma Zoho:

- **04 de abril de 2024:** Correo enviado a toda la comunidad Universitaria, a una base total de 15.430 contactos, de los cuales se registra un 7.4% de apertura que corresponde a 1.138 contactos.
- **09 de abril de 2024:** Correo enviado a toda la comunidad Universitaria, a una base total de 15.429 contactos, de los cuales se registra un 7.2% de apertura que corresponde a 1.109 contactos.
- **20 de mayo de 2024:** Correo enviado a toda la comunidad Universitaria, a una base total de 13.117 contactos, de los cuales se registra un 9.2% de apertura que corresponde a 1.206 contactos.
- **21 de mayo de 2024:** Correo enviado a toda la comunidad Universitaria, a una base total de 13.118 contactos, de los cuales se registra un 9% de apertura que corresponde a 1.175 contactos.
- **22 de mayo de 2024:** Correo de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, enviado a Gestores del Conocimiento y Administrativos, a una base total de 1.407 contactos, de los cuales se registra un 34.6% de apertura, que corresponde a 487 contactos.
- **23 de mayo de 2024:** Correo de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, enviado a los miembros del Consejo Superior y el Consejo Académico, a una base total de 21 contactos, de los cuales se registra un 33.3% de apertura, que corresponde a 7 contactos.
- **28 de mayo de 2024:** Correo de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, enviado a toda la comunidad universitaria, a una base total de 13.116 contactos, de los cuales se registra un 8.1% de apertura, que corresponde a 1.060 contactos.

- **29 de mayo de 2024:** Correo recordatorio invitando a ingresar a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, enviado a toda la comunidad universitaria, a una base total de 13.116 contactos, de los cuales se registra un 4.1% de apertura, que corresponde a 514 contactos.

Envío de la información por medio de dos (2) boletines a través de la plataforma Zoho:

- **30 de abril de 2024.** Publicación informativa inserta en el boletín interno del mes de abril, enviado a 1.678 contactos de la base de datos de administrativos de la universidad. Con una tasa de apertura del 26.6% correspondiente a 447 individuos.
- **17 de mayo de 2024.** Publicación informativa inserta en el boletín para Entes Gubernamentales, enviado a una base de datos de 3.530 contactos, con una tasa de apertura del 37.7% correspondiente a 1.330 individuos.

Divulgación en redes sociales:

- **Facebook Oficial:** Publicación realizada a partir del día 22 de mayo de 2024, con un total de 1154 cuentas alcanzadas. Replicada los días 27 y 29 de mayo de 2024.



Enlace de acceso: <https://goo.su/wJvpPE>

- **Instagram Oficial:** Publicación realizada a partir del día 22 de mayo de 2024, con un total de 825 cuentas alcanzadas. Replicada los días 27 y 29 de mayo de 2024.

Enlace de acceso: <https://goo.su/2p9LL>

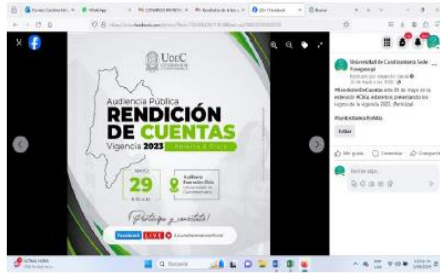
- **LinkedIn:** Publicación realizada el día 22 de mayo de 2024, con un total de 757 impresiones, y el día 27 de mayo de 2024, con un total de 770 impresiones.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

- **X:** Publicación realizada el día 22 de mayo de 2024, con un total de 193 reproducciones, y el día 27 de mayo de 2024, con un total de 185 reproducciones.

Publicación en Fan Pages de las Sedes, Seccionales y Extensiones anunciando la fecha de la rendición de cuentas:

Fan Page de Fusagasugá



Fan Page de Ubaté



Fan Page de Girardot



Fan Page de Soacha



Fan Page de Chía



Fan Page de Facatativá



Fan Page de Zipaquirá



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Divulgación en Agencia de noticias UCundinamarca:

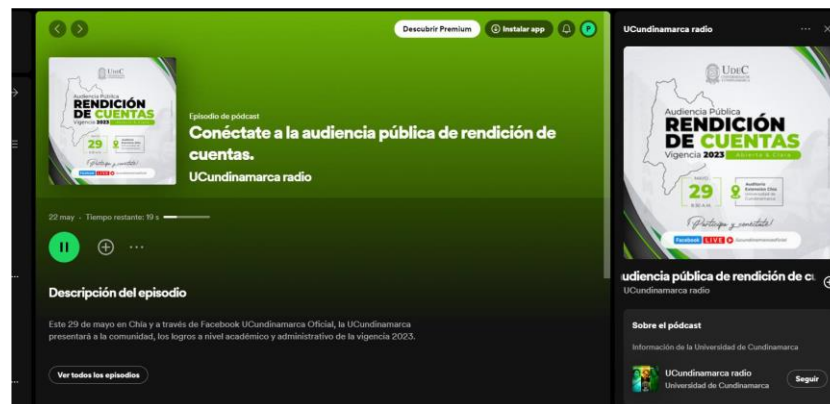
Se realiza la publicación de nota en la Agencia de Noticias de la Web institucional el día 22 de mayo de 2024, la cual registro un total de 159 vistas.



Enlace de acceso: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/84-institucional/4717-conectate-a-la-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas>

Divulgación por medio de cuñas radiales:

- Publicación de cuña en Spotify el día 22 de mayo de 2024, promocionando la Rendición de Cuentas.



Enlace de acceso:
https://open.spotify.com/episode/5yl28oxHjD0eGBZuRyl8nQ?go=1&sp_cid=e3fef4c55a6ebd7c3250079ca2a1fde1&utm_source=embed_player_p&utm_medium=desktop&nd=1&dlsi=2aa569f628ec4afd

- Se realizaron dos (2) Cuñas, las cuales se divulgaron en la emisora Vive Fusagasugá 88.1, desde el día 22 de mayo de 2024 hasta el día 29 de mayo de 2024.

- Se realizaron dos (2) Cuñas, las cuales se divulgaron en las emisoras Todelar Radio Bogotá, Emisora X de Bogotá, desde el día 27 de mayo de 2024.

Divulgación en medios de comunicación:

Publicación en el Portal Web y en Facebook de **Noticias Día a Día** de fecha 22 de mayo de 2024.



Enlace de acceso: <https://www.noticiasdiadia.com/chia/ucundinamarca-rendicion-cuentas/>



Enlace de acceso:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=997673301754950&id=100045368679167&mbextid=oFDknk&rdid=TVKY4qDEHXJ5cT8Y

3.2 DIVULGACIÓN DE ENLACE PARA INSCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta que, el ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas busca proporcionar información sobre las decisiones, acciones y explicar la gestión pública de una forma transparente, sus resultados y los avances en la garantía de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

derechos. A la vez, propende por generar espacios dialógicos con nuestros grupos de valor y de interés respecto a la gestión y desempeño institucional. Teniendo la disposición de atender las preguntas de la comunidad universitaria y brindar explicaciones en escenarios de encuentros dialógicos y participativos, virtuales o presenciales según la disposición de la institución. Se habilitó la Encuesta Digital: “*Porque tu cuentas, la U te cuenta*”, para la formulación de preguntas, por medio de la herramienta Forms, en la página web Institucional sección principal, y en el micrositio de rendición de cuentas. En donde, se recibieron las inquietudes, observaciones y temas de interés de la comunidad universitaria obteniendo el siguiente resultado:



Con la participación de 22 personas en la Encuesta Digital: “*Porque tu cuentas, la U te cuenta*”. Dentro de los temas de interés de la comunidad en general, se destacan los siguientes:

1. ¿Qué temas de interés consideras importante para tratar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “*Abierta y Clara*” Vigencia 2023?

	Gestión de Formación y Aprendi...	8
	Gestión de Bienestar Universitario	4
	Gestión de Interacción Social U...	3
	Gestión de Investigación	4
	Otro ¿Cuál?	2



En consecuencia, a continuación, se relacionan las dudas, preguntas u observaciones de la comunidad en general, a las cuales se da respuesta en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

- Es de vital importancia tratar temas de investigación para la contribución del entorno.
- Por favor hagan contratación de docentes con tiempo, para que los estudiantes no perdamos clases y asegúrense de los docentes tengan la capacidad de enseñar de manera clara, además de manejar bien la plataforma.
- Dejar en claro las inversiones destinadas a las investigaciones.
- Sería de gran importancia abordar temas como la gestión de recursos educativos prácticos, con esto me refiero a la inversión en laboratorios, equipos, materiales, entre otros y en el caso de las diferentes Unidades Agroambientales para los recursos que se requieren y las mejoras
- Es importante analizar si el nuevo plan educativo que se basa totalmente en el MEDIT ha cumplido y respondido con las metas propuestas, así como altibajos y errores que se deben mejorar.

4. ETAPA DE EJECUCIÓN

El día miércoles, 29 de mayo de 2024 se lleva a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta & Clara” vigencia 2023, en la extensión Chía, con la siguiente agenda del día:

- 1) Inscripciones participantes al evento presencial.
- 2) Lectura de la agenda para el ejercicio de rendición de cuentas.
- 3) Saludo de bienvenida y actos protocolarios.
- 4) Lineamientos establecidos por el SG- SST.
- 5) Lectura de la metodología a desarrollarse.
- 6) Informe de Gestión de la vigencia 2023, por parte del Sr. rector (en conversatorio con la Dirección de Planeación Institucional; la Vicerrectoría Académica; la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; la Secretaría General; y la Dirección de Control Interno).
- 7) Espacio de respuestas a las preguntas presentadas en los escenarios de participación ciudadana.
- 8) Evaluación del ejercicio de rendición de cuentas por parte de la Dirección de Control Interno
- 9) Conclusiones del ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara” de la vigencia 2023 por parte del señor Rector Dr. Adriano Muñoz Barrera.
- 10) Cierre del ejercicio.

De igual manera, se registra por medio de enlace de asistencia la participación de la ciudadanía, comunidad universitaria y demás grupos de interés, arrojando 193 asistentes de manera presencial, así:



4.1 LOGÍSTICA DE LA TRANSMISIÓN DEL EVENTO:

La Oficina Asesora de Comunicaciones brindó apoyo logístico en la Transmisión en vivo, a través de Facebook Live, manejando un lenguaje inclusivo por medio de señas y subtítulos. De tal manera que, se obtienen las siguientes métricas:

- 262 likes.
- 182 comentarios.
- 28 veces compartido.
- 170 personas en vivo, con comentarios positivos, fomentando la interacción directa y feedback inmediato.
- Alcance significativo, con 4.451 personas.
- Interacción y compromiso, con 554 reacciones (*incluyendo 471 "Me gusta" y 85 "Me encanta"*).



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Enlace de acceso: https://fb.watch/su_G80WEOV/

4.2 RESUMEN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición Cuentas de la vigencia 2023, se inició la alocución del Señor Rector, resaltando los gratificantes logros de la gestión y el buen gobierno administrativo, que se debe al compromiso de la comunidad universitaria, que ha estado en permanente reinversión. Por tanto, los porcentajes de avance obtenidos frente a los resultados esperados propuestos en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023, en donde, se evidencia un avance acumulado del 95,04% con resultados obtenidos con corte 30 de diciembre de 2023. Y, se dan a conocer los logros alcanzados por la Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2023, como lo son:

- En el marco del Modelo Educativo Digital Transmoderno- MEDIT:



DIMENSIÓN	RESULTADOS
PERSONA	ISO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
AULA	<ul style="list-style-type: none"> RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR – 90% PROGRAMAS RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO – 24 PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD – 4 PROGRAMAS ACADÉMICOS CONDICIONES INICIALES ACREDITACIÓN SEDE FUSAGASUGÁ – ING AMBIENTAL (GIRARDOT Y FACATATIVÁ) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS FACATATIVÁ Y CHÍA OBTENCIÓN DE REGISTRO CALIFICADO 8 PROGRAMAS ACADÉMICOS
CULTURA	SELLO DE NO DISCRIMINACIÓN - ICONTEC
INSTITUCIÓN	ISO 9001 PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA SELLO DE BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN
NATURALEZA	SELLO DE SOSTENIBILIDAD - ICONTEC ISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESA COMPROMETIDA CON LA BIOSEGURIDAD HUELLA DE CARBONO
FAMILIA	EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE
SOCIEDAD	RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Concurso de Profesores de Carrera (25 plazas).
- Incremento en un 34% de profesores (11 meses TCO).
- Tendencia de disminución del 46% en el comportamiento histórico de las peticiones 2020- 2023.
- Fenecimiento de la cuenta fiscal, como resultado de la auditoría llevada a cabo por la Contraloría General de la Nación en el año 2023, con un puntaje del 86.3%.

AVANCES POR FRENTE ESTRATÉGICOS:

Como logros de la vigencia 2023, se resalta lo siguiente:

FRENTE 1. CAMPO MULTIDIMENSIONAL DE APRENDIZAJE (CMA)

- Renovación de siete (7) registros calificados de programas académicos.
- Se alcanza el 95% de programas resignificados curricularmente, en el marco de la implementación del MEDIT.
- Se realizó la IV medición institucional de valor agregado.
- Hubo una participación de 323 monitores con el rol resignificativo al servicio de los procesos de aseguramiento de la calidad del aprendizaje.



- Se llevaron a cabo 408 prácticas académicas y experiencias formativas.
- Se realizó el Proyecto de tránsito de la educación media a la educación superior, en el municipio de SOACHA con 40 cupos.
- Se llevo a cabo el PLAN INTEGRAL DE COBERTURA, con 140 nuevos cupos de estudiantes en las distintas unidades regionales.
- La creación de los Centros de Formación e Innovación Profesoral, sedes Soacha y Chía, con inversión aproximada a los 1.000 millones.
- Realización del V intercambio de experiencias de innovación educativa en el marco del MEDIT, por parte de la EFAD.
- Se hizo la Digitalización de 186 créditos académicos de posgrado por parte de la Oficina de Educación Virtual y a Distancia.
- Se llevó a cabo el IV congreso de graduados en la sede CHÍA, con la participación de 340 graduados y 1.900 vistas en FACEBOOK LIVE.

FRENTE 2. MISIÓN TRASCENDENTE

- Obtención de cuatro (4) registros calificados de programas académicos.
- Se radicaron ante el Ministerio de Educación Nacional veintiséis (26) nuevos programas académicos de posgrados.
- Se ejecutaron cincuenta y siete (57) proyectos de ISU en el marco de la segunda y tercera convocatoria de proyectos.
- Se realizaron noventa y nueve (99) semilleros de investigación vinculados a proyectos a través del Banco de Semilleros de Investigación.
- Se hizo la implementación del Laboratorio de Innovación Social (LIS), como una apuesta de diálogo de saberes con la comunidad.
- Se obtuvo participación de ciento veintiséis (126) voluntarios en proyectos de comunidad realizadas mediante diecinueve (19) convenios con organizaciones.
- Se participo en la Feria Internacional del Libro de Bogotá con más de treinta (30) publicaciones del sello editorial.
- Y se logró la aprobación de ciento tres (103) proyectos de investigación en el marco de la convocatoria V y VI de Investigación.

FRENTE 3. CULTURA TRANSLOCAL TRANSMODERNA

- Estudio de la caracterización de necesidades académicas en educación superior en siete (7) provincias de Cundinamarca.
- Se logra el reconocimiento institucional concedido por ICONTEC y Ministerio del Interior con el SELLO DE NO DISCRIMINACIÓN.



FRENTE 4. BIENESTAR UNIVERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA Y LA LIBERTAD

- Se logró el incremento del 60% de los servicios y experiencias formativas, culturales y deportivas de Bienestar Universitario la Vida.
- Hubo un registro del 5,4% de deserción acumulada, generando la mejor tasa en el Sistema Universitario Estatal.
- Reconocimiento y exoneración de derechos de grado a 293 estudiantes por sus resultados en la prueba de estado SABER PRO y SABER TYT.

FRENTE 5. DIÁLOGO TRANSFRONTERIZO

- Sesenta y seis (66) procesos de movilidad académica de estudiantes salientes y cuarenta y siete (47) entrantes.
- Diecinueve (19) procesos de movilidad académica de Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje salientes y dieciséis (16) entrantes.
- Veinte (20) convenios con Universidades latinoamericanas para movilizar la gestión de la REDLUT.
- Cuarenta y siete (47) aulas espejos por parte del proceso institucional Dialogando con el mundo.

FRENTE 6. ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN

- 74.839 registros de usabilidad de bases de datos y recursos bibliográficos, evidenciando el aprovechamiento de los recursos.
- 7.600 participaciones en las experiencias de formación en el Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje CGCA.
- Creación del capítulo especial de posgrados a efectos de regular las dinámicas de la vida universitaria en el Instituto de Posgrados.
- Cumplimiento de la meta fiscal del Instituto de Posgrados en un 132%.
- Implementación de las Zonas CAI en las unidades regionales como proceso de mejora y transformación.
- Renovación de los centros de cómputo de las unidades regionales con equipos de calidad y rendimiento tecnológico.
- Inversión de 7.066 millones en adquisición, mejoras y modernización de espacios académicos y recursos educativos.
- Soporte de apoyo con 3.161 solicitudes atendidas mediante servicios a un clic.
- Estructura Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI, con la presentación de doce (12) proyectos de inversión.
- Implementación de sesenta y seis (66) Soluciones a nivel de Sistemas de Información de Aplicaciones Propias.

- Adquisición de datos de manera fácil e interactiva, por medio de la Implementación del Tablero de Datos, el Procedimiento de Inscripción, Selección y Admisión de Estudiantes.
- Divulgación de la oferta académica en sesenta y ocho (68) colegios públicos y cincuenta y dos (52) privados, por medio de veinticinco (25) ferias universitarias.
- Asegurar el Fácil acceso de comunicación con la comunidad Universitaria y usuarios externos, por medio de la Actualización del Micrositio Web.
- Acompañamiento en el proceso de caracterización institucional con 3.059 estudiantes admitidos para acceder a la política de gratuidad.
- Se adelanta la creación del formulario de inscripción en el módulo de discapacidad y poblaciones priorizadas.
- Visibilidad y posicionamiento de la UCundinamarca en redes sociales, en medios de comunicación a través de 40 notas y/o entrevistas positivas en medios.
- Celebramos como institución pública territorial el Premio Nacional de Alta Gerencia otorgado a la Universidad de Cundinamarca en la categoría de Buen Desempeño Institucional por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El ente certificador ICONTEC, otorga a la Universidad de Cundinamarca el sello de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo en Categoría Plata, lo que quiere decir que, el nivel de aplicación se encuentra en estado avanzado de desarrollo, pero no maduro, y corresponde a un cumplimiento porcentual del 65%.
- La Universidad de Cundinamarca como una institución transparente, integra, de cara al ciudadano y para hacer visibles las buenas prácticas de desarrollo administrativo, desarrolla acciones de control, participación ciudadana y rendición de cuentas, para hacer frente a la corrupción y al soborno, esto, a través de jornadas de sensibilización, con el fin de fortalecer la cultura de integridad y la transparencia Universitaria.
- La Universidad de Cundinamarca a nivel territorial se destaca por obtener un Índice de Desempeño Institucional- MIPG de 87.9 puntos, ocupando el primer lugar entre las Universidad Par (Universidades del Orden Territorial). En donde, cabe resaltar que la Universidad de Cundinamarca estuvo 17.9 puntos por encima del promedio entre las Universidades del Orden Territorial.
- Para la vigencia 2020 - 2023 los Encuentros Dialógicos y Formativos alcanzaron su versión No. 22, las cuales reflejan la voz de los estudiantes en la construcción para la vida, los valores y la civilidad.
- Participación de 12.363 en los encuentros Dialógicos y Formativos.
- Incremento del 12% de la contratación.
- Incremento del 25% en actividades de mantenimiento de la planta física.

- Incremento del 14% en atención de salidas académicos y experiencias formativas.
- Licencia de construcción de multicampus sostenible y sustentable vergel, laboratorio hidráulica Facatativá, adecuaciones unidades bienestar saludable (Girardot, Ubaté y Facatativá), subestación eléctrica extensión Facatativá y la Seccional Girardot.
- Adecuación y dotación de las salas de los Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje- GCA de la extensión Facatativá y la Seccional Girardot.
- Incremento del 83% el valor de los activos reflejado en los ingresos en el almacén.
- Avance del 54% de reingeniería.
- Creación de procedimiento y formatos para el (CIARP).
- Certificación en ISO 45001:2018 en Fusagasugá, Girardot y Chía.
- **Seccional Ubaté:** Aprobación del Concejo municipal para que el alcalde de Ubaté entregue en donación el predio donde se encuentra la Unidad agroambiental el Vergel.
- **Seccional Girardot:** Cumplimiento del 656% de la meta fiscal convenios.
- **Extensión Soacha:** Contratación del aula de formación especial – cancha sintética.
- **Extensión Facatativá:** Aprobación del Concejo Municipal estampilla Pro-universidad de Cundinamarca Facatativá; Convenio municipio de Facatativá y Universidad de Cundinamarca para otorgar el bono a la excelencia a los mejores promedios de los estudiantes de la extensión que vivan en Facatativá.
- **Extensión Chía -Zipaquirá:** Cumplimiento del 187% meta fiscal convenios y 136% educación continuada.
- Descentralización de recursos, destinando presupuesto a cada Seccional y Extensión principalmente para gastos de funcionamiento y algunos de inversión.
- Avance del 62% en procesos de reingeniería.
- Mayor recaudo en la activa \$172.638.470.573,23 logrando un 106%.
- Devolución del IVA vigencia 2023 por valor de \$4.691.010.751 logrando un 172% más del proyectado garantizando un recaudo total del impuesto.

PLAN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTOS

En cumplimiento del plan de auditoría dispuesto para la vigencia 2023, la Dirección de Control Interno da a conocer las acciones realizadas en el marco de auditorías internas, informes de ley, seguimiento a planes de mejora estratégicos, plan de mejoramiento de la Contraloría de Cundinamarca con corte a 31 de diciembre 2023, planes de mejoramiento de la academia y planes de mejoramiento internos.

4.3 MESA DE CONTROL Y SESIÓN DE PREGUNTAS

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ucundinamarca “Abierta y Clara” vigencia 2023. Se lleva a cabo la estrategia denominada “*mesa de control*” en la sede Fusagasugá, para dar respuesta oportuna a las preguntas que se realizan en vivo por el público presente en redes sociales y demás medios. Por tanto, se cuenta con el acompañamiento de Directores, Jefes de Oficina, Coordinadores, Decanos, profesionales de apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y la Dirección de Planeación Institucional.



Por lo anterior, y conforme con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014. A continuación, se relacionan los comentarios, dudas y preguntas recibidas en los escenarios de participación ciudadana, con su respectiva respuesta, como instrumento para fortalecer nuestra estrategia de transparencia, integridad y legalidad:

PREGUNTA No. 1: Gracias por la presentación es innegable la transformación de la Universidad. Sin embargo, el MEDIT promueve la transformación de los sujetos actuantes y del territorio. Pero hoy no se presenta ningún indicador relacionado con la transmodernidad, señor Rector cuéntenos sobre esos indicadores y resultados.

RESPUESTA: En general la organización en Campo Mutidimensional de Aprendizaje (CMA) diseñada por el MEDIT se inspira y hace evidente la filosofía Transmodernda.

Sin embargo, específicamente el campo de aprendizaje institucional tiene como propósito lograr hacer realidad la filosofía Transmoderna, por lo tanto, aunque al día de hoy se cuenta en la Universidad de Cundinamarca con los datos producidos en este campo, será en la próxima feria del libro donde se publicarán para conocimiento en general.

Por lo pronto, le remito el diseño que hacen posible la producción de datos con los que cuenta la Universidad de Cundinamarca:

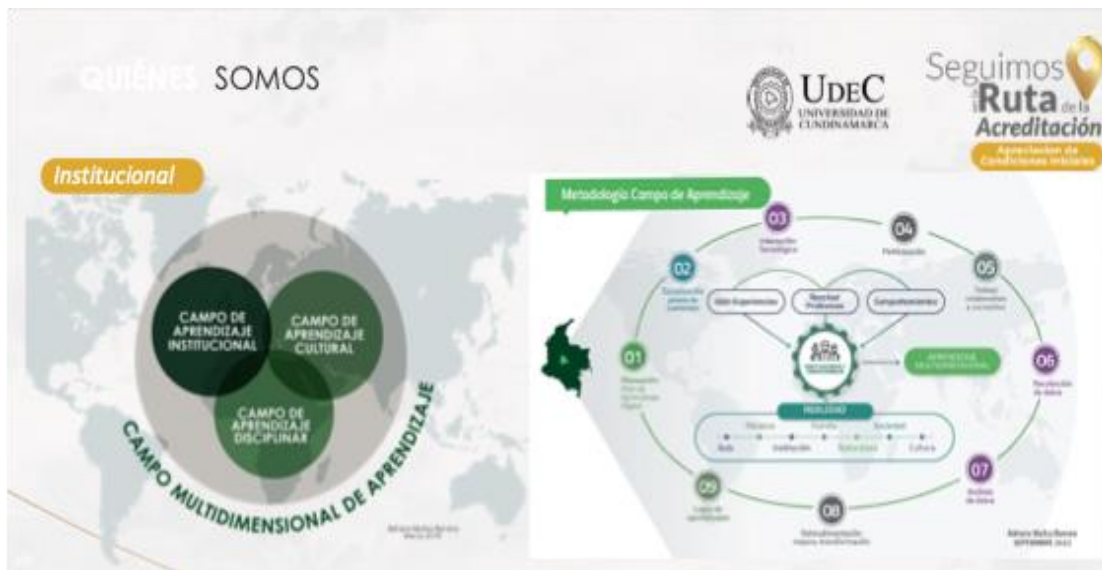


Enlace de Acceso: P. 27 https://www.ucundinamarca.edu.co/efad/images/2023/Portafolio-de-Recursos/LINEAMIENTOS_CURRICULARES.pdf

PREGUNTA No. 2: Con la implementación del MEDIT, qué estrategias para mejorar el sistema tiene la universidad, dadas algunas novedades presentadas con la entrada en vigencia...

RESPUESTA: La universidad de Cundinamarca como organización social del conocimiento y aprendizaje transmoderna translocal organizada como campo multidimensional de aprendizaje (CMA) producto del Modelo Educativo Digital Transmoderno MEDIT lleva a cabo una estrategia institucional para formar la persona transhumana para la vida, los valores democráticos y la civilidad, por lo tanto, puedo señalar varias que paso a enumerar:

1)





2)



3)





PREGUNTA No. 3: ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la calidad académica y el rendimiento estudiantil?

RESPUESTA: Actualmente se generan medidas institucionales para mejorar la calidad académica y la pérdida del rendimiento académico, para ello, contamos con la gestión del éxito académico, la cual se realiza desde el Campo Multidimensional de Aprendizaje a través de dos (2) grandes actores como lo son:

- Monitores, los cuales se encuentran normados por medio del Acuerdo No. 030 del 2022.
- Profesor Asesor, el cual, se rige a través del Acuerdo No. 051 del 2022.

En cuanto a la mejora de la calidad académica, se realiza la actualización curricular, y a su vez, la implementación de monitoreos de exámenes. De igual y forma, contamos con un sistema de alertas tempranas que nos permite identificar cómo va el estudiante durante las dieciséis (16) semanas del periodo académico y poder realizar la atención a través de esos dos grandes actores.

Por otro lado, se realizan otro tipo de alertas como: promedio bajo, perdida por segunda vez, repitencia del Núcleo o campo de trabajo de grado; lo cual permite una articulación con Bienestar Universitario y Gestión del Éxito Académico.

También el despliegue de los procesos de aseguramiento de la calidad académica a través de los procesos de autoevaluación y autorregulación, cierre de brechas por el cumplimiento de los planes y acciones de fortalecimiento

PREGUNTA No. 4: ¿Cuándo abren convocatoria para recibir propuestas de publicaciones para la editorial UdeC?

RESPUESTA: La recepción de publicaciones para la editorial UdeC se dará una vez se publiquen los términos de referencia de la Convocatoria, la cual se encuentra en revisión y ajustes. Se espera generar la publicación a más tardar el día 11 de junio de 2024.

PREGUNTA No. 5: Mejoramiento calidad de los contenidos rendimiento de los estudiantes, vinculación al mundo laboral, seguimiento a procesos de recategorización docentes.

RESPUESTA: En lo relacionado con la vinculación al mundo laboral desde el proceso institucional de graduados y a partir de la aprobación de la política de Graduados, se han desarrollado estrategias tendientes a mejorar y fortalecer la transición al mundo laboral dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

Ruta de empleabilidad e inserción laboral: Las experiencias proporcionan a los asistentes las herramientas necesarias para afrontar con éxito el desafiante mercado laboral actual, al abordar temas cruciales como la optimización de la hoja de vida, el uso efectivo de la tecnología y las redes sociales en la búsqueda de empleo y las estrategias para superar pruebas de selección e impresionar en entrevistas. La ruta no solo incrementa sus posibilidades de empleabilidad, sino que también les empodera para adaptarse a un entorno laboral en constante evolución.

Talleres de ética profesional y trámite de tarjeta profesional: La oficina de graduados a lo largo de los periodos académicos realiza talleres de formación acerca de la promoción del ejercicio legal de las profesiones y asesoría para el trámite de la tarjeta profesional, en articulación con consejos profesionales.

Se ha realizado una feria laboral virtual, una feria laboral y de posgrados para profesionales, alianzas con empresas para ofertar vacantes y se cuenta con un programa de formación y desarrollo personal donde los graduados pueden participar en el Programa de Formación y Desarrollo gratuito donde se ofertan cursos en modalidad virtual, certificables, cada uno con duración de 48 horas.

Seguimiento a procesos de recategorización docentes: De acuerdo con el Capítulo V, artículo Vigésimo segundo del Acuerdo No. 024 de 2007 “*Por el cual se expide el estatuto del profesor de la Universidad de Cundinamarca*”, se establece el Comité del Profesor, en donde es el organismo encargado de diseñar y aplicar los criterios para la evaluación, clasificación y promoción del personal profesoral de la universidad y en artículo Trigésimo se estipula la composición del comité quien es el encargado del seguimiento de la categorización docente, proceso que se ha aplicado a demanda y sobre la base de las situaciones de orden particular que se gestionan desde las Facultades.

PREGUNTA No. 6: La importancia en el desarrollo del modelo educativo, son los proyectos de ISU, ¿Por qué no se le da la misma importancia que los proyectos de investigación?

RESPUESTA: Cada periodo académico se da apertura a la *"CONFORMACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES Y ESTABLECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES A LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER PRODUCTOS ACADÉMICOS A FIN DE FORTALECER EL DIÁLOGO DE SABERES CON LAS COMUNIDADES MEDIANTE PROYECTOS TRANSLOCALES DE IMPACTO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"*.

Los gestores del conocimiento tienen la oportunidad de presentar sus proyectos para su ejecución durante un periodo académico de acuerdo con el numeral 14 *"Consideraciones Finales"* de los términos de referencia y, según el numeral 13 *"Financiación"* del mismo documento el monto máximo a financiar por proyecto será de diez millones de pesos (\$10.000.000).

En este tipo de proyectos se aplican los conocimientos para solucionar problemas translocales.

En cuanto a la *"CONFORMACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES Y ESTABLECER LA PLANEACIÓN Y DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES A LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CON EL FIN DE OBTENER PRODUCTOS ACADÉMICOS EN EL MARCO DE LOS INDICADORES MINCIENCIAS A FIN DE FORTALECER LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE CTeI TRANSLOCALES DE ALTO IMPACTO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"*. Los gestores investigadores y grupos de investigación tienen la oportunidad de postular sus proyectos y de acuerdo con los términos de referencia, en el numeral 13 *"Consideraciones Generales"* la ejecución de los proyectos de investigación debe llevarse a cabo durante el segundo periodo académico de 2024 y la vigencia de 2025, con una duración máxima de dieciséis (16) meses, como se indica en el literal b del numeral 12 *"Financiación y Duración"*. El monto máximo a financiar por propuesta de investigación será de veinticuatro millones de pesos (\$24.000.000) M/CTE.

Este tipo de proyectos están orientados a solucionar problemas translocales mediante la creación de nuevo conocimiento.

Considerando lo mencionado anteriormente, queda claro que los proyectos de Interacción Social Universitaria tienen igual importancia que los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, ya que ambos reciben recursos para su ejecución.

Los dos apuntan a resolver un problema translocal.

PREGUNTA No. 7: Qué planes o iniciativas se tienen para seguir mejorando la equidad en la jornada nocturna de la universidad?

RESPUESTA: Se está adelantando el estudio de la capacidad de espacios. Por ahora se ofertan los programas de acuerdo con la capacidad actual.

PREGUNTA 8: Para los gestores del conocimiento que no están en procesos de investigación, ¿se tiene por parte de la universidad, alguna alternativa de mejorar la contratación? Es decir, pasar de 4 meses a 11 meses.

RESPUESTA: Actualmente, contamos con el Banco de Directores de Trabajo de Grado, el cual se estipula, como incentivo a aquellos profesores que cumplen con los requisitos y los cuales serán directores de trabajo de grado. De igual forma, en el marco del acuerdo 002 de 2017, se aplican todos los incentivos que se mencionan en el marco de la productividad académica.

Finalmente, a partir del nuevo plan rectoral, se está trabajando en el diagnóstico para el establecimiento de más incentivos a los profesores como el Banco de expertos.

PREGUNTA No. 9: El CAI de cátedra siglo XXI que fue implementado este semestre, no hace parte del pensum antiguo de Contaduría Pública, sin embargo, ¿el resultado de esta CAI afecta nuestro proceso académico?

RESPUESTA: Para el caso de los estudiantes que actualmente se encuentren cursando un programa NO RESIGNIFICADO, la adición del Campo de Aprendizaje Institucional (CAI) en su plan de estudios no les afecta el promedio, ni les cuenta para pérdida, esto debido a que no es un campo propio de su plan de estudios, es un espacio que se vincula para el cumplimiento de lineamientos curriculares.

Es importante mencionar, que lo dicho anteriormente, solo aplica para estudiantes de plan de estudios, en el caso de los estudiantes de Ruta de Aprendizaje deberán cursar y aprobar el Campo de Aprendizaje Institucional, como lo menciona la Circular No. 007 del 2023: *"El Logro del Resultado Esperado de Aprendizaje se alcanza cuando el estudiante obtiene como mínimo el 70% del mismo, equivalente a 3.5 en el CAI. Solo se tendrá en cuenta la valoración del REA obtenida en la prueba final o tercer momento del CAI"*.

PREGUNTA No. 10: El CAI de cátedra siglo XXI en su parte inicial y nivelatorio, muchas de las preguntas estaban mal formuladas e incompletas, lo que hace que el proceso sea más difícil, además el acompañamiento al principio no fue el mejor, me gustaría saber cómo pueden mejorar este aspecto.

RESPUESTA: De acuerdo con la validación realizada por personal externo a la Universidad, la veeduría de los gestores de la Vicerrectoría académica, la líder del CAI y la Oficina de Desarrollo Académico, se realizó la retroalimentación y adecuación de las preguntas en su fase de Diagnóstico y Nivelatorio, las eventualidades

presentadas fueron subsanadas en el desarrollo del periodo académico, lo cual se evidencia en la aplicación de la prueba final y/o tercer momento del Campo de Aprendizaje institucional Cátedra Generación Siglo 21, periodo en el cual, no se reportaron inconsistencias por parte de los estudiantes con respecto al contenido y/o recursos interactivos disponibles para el desarrollo de la prueba final.

En caso, de experimentar algún tipo de inconveniente con respecto a las preguntas, se realizará nuevamente la revisión del banco de preguntas y posteriormente la configuración técnica en el Campo de Aprendizaje Multidimensional Digital (CMAD), con el fin de mitigar la presentación de inconvenientes.

PREGUNTA No. 11: ¿Cómo se mide la satisfacción de los estudiantes, profesores y personal administrativo con respecto a los servicios y programas ofrecidos por la universidad?

RESPUESTA: Se indica desde la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, que en programas académicos y lugares de desarrollo se evalúa la percepción sobre el estado de aspectos relacionados con las condiciones de calidad abordadas a través de las encuestas de percepción dentro de los procesos de Autoevaluación.

Las encuestas de percepción son instrumentos diseñados para recopilar información sobre la apreciación del estado de cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de la comunidad académica (estudiantes, profesores, directivos, egresados y personal administrativo).

Los instrumentos se aplican como parte del proceso de Autoevaluación que se realiza con una periodicidad bienal y facilitan la obtención de datos estadísticos sobre el nivel de cumplimiento de cada programa académico y lugar de desarrollo, permitiendo la implementación de las acciones de mejora con base en los resultados obtenidos.

Así mismo, desde la Dirección de Planeación Institucional se realiza la medición del nivel de satisfacción mediante la aplicación de una encuesta semestral, la cual permite participar a los diferentes miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, graduados Gestores del Conocimiento y Aprendizaje (GCA), personal administrativo y graduados. La encuesta permite obtener información cuantitativa del nivel de la satisfacción mediante una escala categórica Likert; así mismo, se cuenta con una pregunta abierta que permite recopilar información cualitativa donde el participante registra aspectos de mejora para cada proceso, permitiendo identificar oportunidades de mejora en pro de la mejora continua. Los resultados pueden ser consultados en el [micrositio de Planeación Institucional](#) y en el tablero de control de los Indicadores de Gestión ubicado en el [Modelo de Operación Digital](#).

PREGUNTA No. 12: Es de resaltar y tener una crítica fuerte ante el modelo organizativo de la Universidad, es vital la reforma a sus estatutos a la forma de participación de manejo de información como por ejemplo el manejo que se da en los CSU ¿Por qué no tener sesiones abiertas y claras? Así como lo hace el senado de la República.

RESPUESTA: Entendiendo que las sesiones del Consejo Superior Universitario, máximo órgano de dirección y gobierno, hacen parte un acto de deliberación, fundado en las opiniones o consideraciones de sus miembros, se constituyen como una restricción al acceso público, de conformidad con las disposiciones del parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.

Lo anterior, porque el debate y las decisiones deben salvaguardarse de interferencias, miedos o presiones indebidas para garantizar un efectivo cumplimiento de las funciones de sus miembros.

En línea con lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, bajo el radicado No. 25000-23-41-000-2023-01293-00, determinó que:

En esa medida, precisa la Sala que **los procesos deliberativos** componen los insumos para la adopción de decisiones en torno a la función pública, de manera que las opiniones, recomendaciones y puntos de vista de los servidores públicos que en desarrollo de estos procesos se genera, se encuentra enmarcada en sus atribuciones y busca nutrir la decisión desde distintos puntos de vista; así pues, la reserva de los documentos que contengan opiniones y consideraciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, obedece al propósito de permitir a los funcionarios llevar adelante sus labores de deliberación sin interferencia, de manera tranquila, sin miedo ni presiones indebidas en el marco de sus funciones.

Así las cosas, las sesiones del Consejo Superior Universitario no pueden desarrollarse de forma pública, pues podría exponerse a sus miembros a una interferencias o presión indebida de las decisiones.

PREGUNTA No. 13: ¿Cómo va a hacer la Universidad para el pago de la OPS 168 del 2005, ya que el Consejo de Estado devolvió el expediente al Tribunal Superior de Cundinamarca, y este había fallado a favor del contratista?

RESPUESTA: El objeto de su pregunta está relacionado con procesos judiciales, lo cuales aún se encuentran en debate y no han sido resueltos de forma definitiva y en firme, tal como se aprecia a continuación:



Procesos contenciosos administrativos:

Radicación:
25307334000320160002202

Ponente: CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO
Clase: ACCIONES POPULARES - 2A INSTANCIA - Apelacion Sentencia
Veces en la corporación: 2

VIGENTE
SI

Asunto Sujetos Visualizar expediente Gastos Candidato unificación Gestión en otros despachos

Sujetos Procesales

Reg	Tipo de sujeto	Nombre / Descripción del Sujeto	Acceso Web activado
1	Demandante	LUZ ANDREA CUBILLOS GUALDRON	NO
2	Demandado	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	NO
3	Procurador	134	NO

Radicación:
25307334000320160002201

Ponente: CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO
Clase: ACCIONES POPULARES - 2A INSTANCIA - Apelacion Auto
Veces en la corporación: 2

VIGENTE
SI

Asunto Sujetos Visualizar expediente Gastos Candidato unificación Gestión en otros despachos

Sujetos Procesales

Reg	Tipo de sujeto	Nombre / Descripción del Sujeto	Acceso Web activado
1	Demandante	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	NO
2	Demandado	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	NO
3	Procurador	134	NO

Radicación:
25000233600020180051200

Ponente: BERTHA LUCY CEBALLOS POSADA
Clase: ACCION CONTRACTUAL
Veces en la corporación: 1

VIGENTE
SI

Asunto Sujetos Visualizar expediente Gastos Candidato unificación Gestión en otros despachos

Sujetos Procesales

Reg	Tipo de sujeto	Nombre / Descripción del Sujeto	Acceso Web activado
1	Demandante	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UDEC	NO
2	Apo.Demandante	DARIO SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS	NO
3	Demandado	CESAR AUGUSTO MOYA COLMENARES Y DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	NO



Proceso Penal:

DETALLE DEL PROCESO

11001600010120160003303

Fecha de consulta: 2024-06-10 15:35:09.33
Fecha de replicación de datos: 2024-06-10 15:22:20.46 ⓘ

Descargar DOC

Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Fecha de Radicación: 2023-01-13 Recurso: APELACIÓN
Despacho: DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - PENAL - BOGOTÁ * Ubicación del Expediente: DESPACHO
Ponente: AUGUSTO ENRIQUE BRUNAL OLARTE Contenido de Radicación:
Tipo de Proceso: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRECLUSION
Clase de Proceso: CELEBRACION INDEBIDA DE CONTRATOS
Subclase de Proceso: CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

DETALLE DEL PROCESO

11001600010120160003303

Fecha de consulta: 2024-06-10 15:35:09.33
Fecha de replicación de datos: 2024-06-10 15:22:20.46 ⓘ

Descargar DOC

Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Nombre	
Tipo	Nombre o Razón Social
Demandante	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Demandado	ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Demandado	CESAR AUGUSTO MOYA COLMENARES
Procuraduría	LAUREANO CUBILLOS TRIANA- Proc 314
Defensoría del Pueblo	CARLOS ARTURO ROJAS
Defensoría del Pueblo	ELSA MARINA MOYA COLMENARES
Finalista	SANDRA CECILIA COMPEZ SANCHEZ

En esa medida, no es posible emitir posición alguna frente a los asuntos que aún se encuentran en poder de las autoridades judiciales competentes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

PREGUNTA No. 14: “...según los cálculos iniciales son más 16 mil millones de pesos que la UdeC debe cancelar, sin tener en cuenta las costas del proceso jurídico, no pone esto en riesgo la estabilidad económica y financiera de la UdeC?”

RESPUESTA: De conformidad con la respuesta a la pregunta anterior, la premisa de su cuestionamiento se fundamenta en hechos que aún no han sido resueltos, ni están en firme, por parte de la justicia. Así las cosas, se reitera que, no es posible emitir consideración alguna frente a situaciones hipotéticas que se encuentran por fuera del ámbito de competencia de esta institución.

4.4 PUBLICACIONES POSTERIORES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UCUNDINAMARCA “ABIERTA Y CLARA”.

La Oficina Asesora de Comunicaciones brinda apoyo logístico en las publicaciones posteriores a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara” vigencia 2023, de la siguiente manera:

- Video en YouTube del balance de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas: <https://www.youtube.com/watch?v=z6-jP95GiLU>
- Video tipo Short del balance de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas, el cual cuenta con treinta (30) vistas: <https://www.youtube.com/shorts/cAcn0T1Zj3c>
- Video en YouTube de la transmisión en vivo, el cual registra 58 vistas (se publicó el día 31 de mayo de 2024): <https://www.youtube.com/watch?v=bKK1O6Mq4jM>
- Divulgación en medios de comunicación, en el portal del medio Estrategia, el día 30 de mayo de 2024: <https://extrategiamedios.com/en-chia-u-de-cundinamarca-presento-su-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2023/>
- Divulgación en emisoras locales, en una nota en el programa **Conectados con la UCundinamarca** el día 31 de mayo de 2024, el cual se transmite los días viernes a través de la emisora **Vive Fusagasugá 88.1**, con el balance de la Rendición de Cuentas Vigencia 2023.

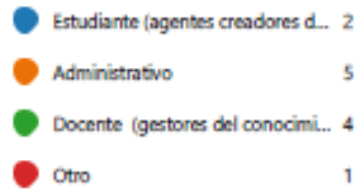
5. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la etapa de evaluación, y como mejoramiento continuo para generar condiciones óptimas, se puso a disposición de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UCundinamarca “Abierta y Clara” vigencia 2023, el enlace de acceso en la herramienta Forms, con la Encuesta Digital, para evaluar el ejercicio y conocer la percepción en cuanto al desarrollo, pertinencia de los temas tratados, organización, tiempos y espacios de participación generados. En donde, fue diligenciado por doce (12) personas, obteniendo los siguientes resultados:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



1. Elija el grupo de interés al que usted pertenece:



2. ¿Considera usted que la Audiencia Pública es un espacio útil para la participación de la ciudadanía en la vigilancia y la gestión pública?



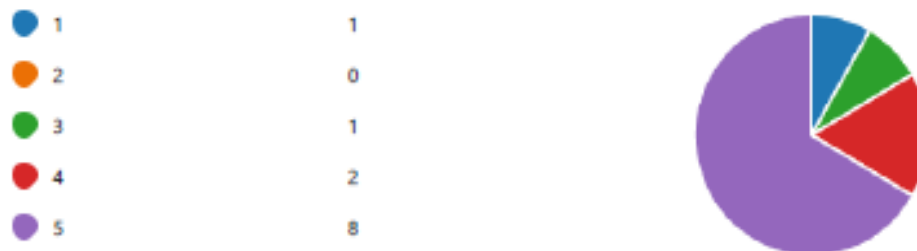
3. ¿Cómo considera usted que se desarrolló la Audiencia Pública?



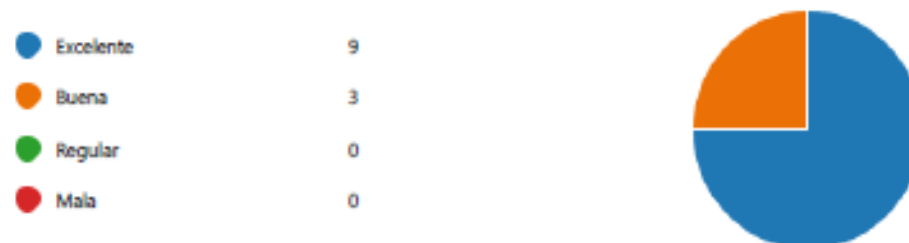
4. ¿Cómo estuvo el conversatorio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Abierta y Clara" Vigencia 2023?



5. ¿Considera que las respuestas a la comunidad fueron de manera clara?



6. ¿Cómo evalúa los mecanismos inclusivos en la presentación?



7. Considera usted que la convocatoria, publicidad y difusión de la Audiencia Pública fue:



Por lo anterior, se denota que el ejercicio de rendición de cuentas abarcó y detalló cada una de las acciones institucionales, planes, programas y proyectos con las cuales se sigue dando cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023, las cuales son de conocimiento general, de igual manera, la Universidad de Cundinamarca Siglo XXI es una institución de cara al ciudadano y por ello, mantiene un diálogo permanente con su comunidad universitaria y promueve la participación activa de los ciudadanos ejerciendo control social en la toma de decisiones y manteniendo una eficiente atención a las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFyD), como ejercicio permanente de rendición de cuentas y siguiendo los preceptos de ley.

En este sentido, como instrumento para fortalecer nuestra estrategia de transparencia institucional, integridad y legalidad, y los canales de participación que permite el acercamiento a la comunidad universitaria. La Universidad de Cundinamarca dispone de la sección de “*Ley de Transparencia*” en la Página web institucional, en donde, se puede consultar toda la información respecto a la gestión institucional.

Enlace de acceso: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>

Así mismo, nos permitimos informar a la ciudadanía, comunidad universitaria y demás grupos de interés que, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 088 del 01 agosto de 2023 “*Por la cual se establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la Universidad de Cundinamarca*”, una vez sea avalado por la Comisión de Desempeño Institucional y el Comité SAC, el presente informe junto con las actividades resultantes del desarrollo de las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ucundinamarca “*Abierta y Clara*” vigencia 2023, se encontrará disponible para su consulta en el portal web institucional, sección de Rendición de Cuentas.

Enlace de acceso: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas>

Finalmente, desde la Dirección de Control Interno se evaluará el proceso de rendición de cuentas en cada una de sus etapas, en lo cual, se tendrán en cuenta, los aciertos y desaciertos, dificultades y fortalezas del ejercicio, logros y oportunidades de mejora que se presentan en el marco del proceso dialógico. Se realizará la recopilación, sistematización y análisis de los documentos para su publicación y conocimiento de la comunidad universitaria y de toda la ciudadanía.

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Directora de Planeación Institucional
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Angie Paola Mora Abril
Dirección de Planeación Institucional

13- 30.9